



MENSAJE DE LOS OBISPOS DE SALTILLO, TORREÓN Y PIEDRAS NEGRAS CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2026

1 de mayo de 2026

**A TODAS LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD
DEL ESTADO DE COAHUILA:**

1. Un llamado a la corresponsabilidad

Como pastores de la Iglesia Católica en nuestras diferentes diócesis de la misma entidad federativa, nos dirigimos a ustedes, laicos católicos y pueblo en general, en vísperas del proceso electoral 2026, donde elegiremos a quienes integrarán la Cámara de Diputados.

La política, cuando se ejerce con integridad, es una de las formas más preciosas de la caridad, pues busca el bien común. En un estado con realidades tan diversas, nuestra participación no es sólo un derecho civil, sino un deber moral. Para iluminar nuestro discernimiento, que se funda en la Doctrina Social de la Iglesia ante el voto, proponemos los siguientes principios como guía para evaluar las propuestas de los candidatos a diputados:

A. La dignidad humana

Toda ley emanada de la Cámara de Diputados debe tener *como centro a la persona humana*. Los diputados tienen en sus manos la protección de lo más sagrado: el derecho a la vida, la familia, la libertad de conciencia y la paz.

Es responsabilidad de los gobernantes y diputados promover y proteger, independientemente de cualquier interés particular, el bien de la comunidad, el bien común, defendiendo especialmente a los vulnerables y marginados.¹ También es deber de nuestros servidores públicos buscar la unidad que permita ir más allá de las divisiones y construir algo nuevo, mientras que el conflicto, por el contrario, alimenta la lucha de poder y conduce a la destrucción.²

¹ Cfr. Papa León XIV, Mensaje a gobernantes y diputados en el Jubileo (21 de junio de 2025).

² Cfr. Papa León XIV, Mensaje a miembros del Partido Popular Europeo (25 de abril de 2026).



B. El bien común y el destino universal de los bienes

El bien común es el conjunto de condiciones sociales que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros alcanzar su propia perfección. En nuestro país, y particularmente en Coahuila, ha de traducirse en leyes que emanen con miras al bien y beneficio de todos, pues una mala decisión perjudica, en primer lugar, a los más débiles, por eso invitamos a unirnos para construir y multiplicar *oasis de paz*.³ Una política sana, al promover la distribución equitativa de los recursos, puede ofrecer un servicio eficaz a la armonía y la paz, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.⁴

C. Solidaridad y subsidiaridad

•*Solidaridad*: Ante las realidades que se viven en el Estado, como la de nuestros hermanos migrantes, la falta y el cierre de fuentes de trabajo, la escasez del agua, el voto debe favorecer la propuesta de programas que promuevan la justicia social y la fraternidad.⁵

•*Subsidiaridad*: Los futuros diputados deben respetar la autonomía de las comunidades locales y la sociedad civil, interviniendo para ayudar donde sea necesario, pero sin anular la iniciativa ciudadana.

D. Participación ciudadana

La democracia se fortalece sólo mediante la participación libre y comprometida de los ciudadanos. El abstencionismo es una falta de caridad y una irresponsabilidad cívica; es, en esencia, un "voto ciego" que permite que otros decidan nuestro futuro. Participar con madurez es *dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios* (Mt 22,21), reconociendo que nuestra responsabilidad política es parte de nuestra fidelidad a Dios.

El pueblo, como actor corresponsable del proceso electoral, debe ser el centro del compromiso político, favoreciendo el diálogo, la participación y la fidelidad a la verdad. Las acciones legislativas deben ayudar a reconstruir el tejido social, recuperando el contacto directo y personal entre ciudadanos y legisladores.⁶

³ Cfr. Obispos Mexicanos, *Mensaje al Pueblo de Dios*, abril 2026: El Papa León XIV, ante gobernantes y diplomáticos en Argel, ha pronunciado palabras que resuenan con fuerza en nuestra realidad mexicana: «Multipliquemos los oasis de paz, denunciemos y eliminemos las causas de la desesperación, luchemos contra quienes lucran con la desgracia ajena».

⁴ Cfr. Papa León XIV, Mensaje a gobernantes y diputados en el Jubileo (21 de junio de 2025).

⁵ Cfr. Papa León XIV a las autoridades y diplomáticos en Guinea Ecuatorial (21 de abril de 2026): Por consiguiente, es una tarea ineludible de las autoridades civiles y de la buena política eliminar los obstáculos al desarrollo humano integral, cuyos principios fundamentales son la destinación universal de los bienes y la solidaridad.

⁶ Cfr. Papa León XIV, Mensaje a miembros del Partido Popular Europeo (25 de abril de 2026).



2. Realidades regionales y desafíos legislativos

La familia, y el corazón herido de la sociedad, aluden a la necesidad de seguir procurando la seguridad y la paz social en todas las regiones de Coahuila, ante las amenazas no sólo de la violencia y la drogadicción, sino de la corrupción y de las injusticias. Así también, es necesario un auténtico discernimiento para tener las mejores leyes para proteger a las personas en los contextos de familia, escuela, empresa, y barrios; y seguir impulsando el bienestar económico y educativo ante situaciones de pobreza.

3. Criterios para el discernimiento del voto

Para que el voto sea libre, secreto y en conciencia, exhortamos a los ciudadanos para:

- a) *Conocer al Candidato*: Investigar no sólo sus promesas, sino su trayectoria, valores y capacidad real para legislar. Revisar la fidelidad y la prioridad del bien común del servidor público, que corresponda al servicio de la comunidad sobre los intereses partidistas, y su relación sea cercana con la comunidad que quiere representar.
- b) *Evaluar Programas*: Preferir proyectos de largo plazo sobre iniciativas inmediatistas o populistas.
- c) *Exigir Coherencia*: Los diputados son los encargados de diseñar las leyes que regulan nuestra convivencia; por ello, su honorabilidad debe ser intachable.
- d) *Dar Seguimiento*: Nuestra labor no termina en las urnas. Debemos ser ciudadanos activos que exijan el cumplimiento de las promesas de campaña y la rendición de cuentas.

4. Participación en paz y buscando la unidad

Como Iglesia, buscamos ser testimonio de unidad y respeto. Invitamos a evitar las descalificaciones y la violencia política, el mal uso de la Inteligencia Artificial para crear imágenes que atenten contra la dignidad humana de cualquier candidato, incluyendo la violencia de género. Que este proceso electoral sea una oportunidad para fortalecer nuestra *amistad social*, donde la unidad sea superior al conflicto.

Una dimensión fundamental de la misión de la Iglesia es construir la formación de la conciencia mediante el anuncio del Evangelio y la propuesta de criterios morales y principios éticos auténticos, respetando la libertad de cada persona y la autonomía de los pueblos y sus gobiernos.⁷

⁷ Cfr. Papa León XIV a las autoridades y diplomáticos en Guinea Ecuatorial (21 de abril de 2026):



Invitamos a orar en familia, en pequeñas comunidades, en las asambleas litúrgicas, por el próximo proceso electoral. En sintonía con la oración de Jesús, pidámosle que nos ayude a permanecer unidos a Él y nos ilumine para asumir nuestras responsabilidades ciudadanas. Oremos unos por otros, para que los creyentes seamos ejemplo de participación ciudadana en las próximas elecciones.

Pedimos al Señor Jesús, nuestro Buen Pastor, que nos guíe a las praderas de su Reino. Acudimos a Santa María de Guadalupe pidiendo que interceda por Coahuila, para que, movidos por la fe y el amor a nuestra patria, coloquemos los cimientos de un futuro más justo, solidario y pacífico, y que el Señor Jesús nos transforme en tierra fecunda.⁸

¡Sal a votar por amor a Coahuila y a México!

**+ Hilario
González García**
Obispo de Saltillo

**+Luis Martín
Barraza Beltrán**
Obispo de Torreón

**+Alfonso Gerardo
Miranda Guardiola**
Obispo de Piedras Negras

⁸ Cfr. Papa León XIV, Mensaje a gobernantes y diputados en el Jubileo (21 de junio de 2025): "...pidámosle sin desanimarnos que sea Él, quien nos transforme en tierra fecunda, que da fruto sin que nosotros sepamos cómo".